

## Conflicto en el sector aéreo

# Air Madrid abandona a 130.000 pasajeros en sus destinos al suspender sus operaciones

**La compañía se adelanta a la suspensión que planeaba decretar Fomento y culpa al ministerio de su crisis**

**El Gobierno gastará cinco millones en un dispositivo para ayudar al regreso de los viajeros hasta el jueves 21**

**El ministerio y la aerolínea anuncian que emprenderán acciones legales en los tribunales**

LARA OTERO, Madrid  
Air Madrid eligió ayer el haraquiri. Ante la inminente decisión del Ministerio de Fomento de suspender su licencia para operar, la compañía aérea decidió pasar al Gobierno el listado de sus clientes y suspender la actividad de la compañía con carácter inmediato. La empresa culpa al Ministerio de Fomento de su crisis y anuncia acciones legales, que la Administración también piensa ejercer, pero en sentido contrario.

La aerolínea asegura que tiene 130.000 pasajeros pendientes de regresar de sus viajes, de los que 120.000 se encuentran en países latinoamericanos. Durante los últimos meses afirma que ha vendido 300.000 billetes, 30.000 de ellos la última semana. El secretario general de Transportes, Fernando Palao, puso en duda anoche esas cifras y considera que la real es sustancialmente menor. La compañía no facilitó los listados hasta las siete y media de la tarde de ayer, pese a que se le habían requerido el martes, cuando Fomento anunció la suspensión de la licencia (una decisión en la que ha sido decisiva la incapacidad de la compañía de garantizar la seguridad de sus vuelos) y dio 48 horas para presentar alegaciones. En el ministerio se barajaba una cifra de unos 50.000 pasajeros.

Palao explicó que la suspensión definitiva de la licencia de Air Madrid se consumará como muy tarde de esta mañana e insistió en que la "irresponsabilidad" que demues-

**La compañía acusa al ministerio de hacer un uso "arbitrario e injusto" de sus funciones**

tra la aerolínea con el "cierre patronal" le ratifica en que el ministerio no se ha equivocado en su decisión de suspender la licencia. Los seis tomos de alegaciones presentadas por la aerolínea que preside José Luis Carrillo carecen de "sustancia ni contenido suficiente para desvirtuar la decisión", arguyó Palao. En la resolución se incluirá una exigencia del depósito de una cantidad de dinero como medida cautelar. Reconoció que el Ministerio "ha fracasado" en su intento de que la compañía reconduzca su actitud, y dio por hecho que el asunto acabará en los tribunales.

Fomento ha establecido un dispositivo de emergencia, diseñado para los pasajeros a Latinoamérica y Rumania, hasta el próximo día 21 para atender los casos más urgentes. Anoche un avión alquilado con tripulación por la compañía Iberia como fletadora trasladó a 470 pasajeros a Buenos Aires, procedentes de Canarias y Barcelona vía Madrid. Otros 148 pasajeros fueron trasladados por Iberia desde Santiago de Chile a Madrid.



Mostrador de Air Madrid en el aeropuerto de Barajas tras conocerse la suspensión de operaciones. / ULY MARTÍN

## La cancelación de vuelos desata la alarma en países de América Latina

J. M., Buenos Aires  
La suspensión de su actividad anunciada ayer por Air Madrid desató la alarma, de forma inmediata, en los países de América Latina a los que vuela la compañía, especialmente en Argentina, Ecuador y Colombia.

En Buenos Aires, medio centenar de personas lograron acceder en la tarde ayer a las oficinas de Air Madrid situadas en un edificio del centro de la capital. La mayor parte eran pasajeros que habían comprado sus billetes con varios meses de antelación, aunque también había empleados de agencias de viajes que tenían a sus clientes 'varados' en diferentes destinos.

Mientras, los empleados empacaban documentación y equi-

La compañía de bandera fletará otros tres aviones ajenos en los próximos días. Air Madrid sólo garantizó el traslado de los que tenían vuelos de regreso hoy desde Bogotá.

El Gobierno se gastará cinco millones en un plan para fletar entre cuatro y seis aviones que volarán a los destinos de Air Madrid y trasladarán a los pasajeros en función de tres criterios: tendrán prioridad aquellos que estén en su destino y tengan que tomar el vuelo de vuelta, aunque su billete sea para una fecha posterior al 21 de diciembre. También se procurará atender a aquellos pasajeros con niños, enfermedades o situaciones

personales o familiares que hagan especialmente urgente el vuelo. Finalmente, se tratará de permitir volar en esas fechas a los pasajeros que tengan sólo un billete de ida. Si quedan plazas sobrantes se ofrecerán a aquellos con billete de ida y vuelta que no hayan emprendido el viaje, pero deberán firmar una exoneración de responsabilidad de Fomento sobre su regreso. Además, intentará buscar plazas, escasas en estas fechas, en los vuelos regulares de Iberia, Avianca y Air Plus Comet.

Fomento asegura que este dispositivo de urgencia responde a una "medida de carácter humanitario, ya que no tiene obligación ni

responsabilidad". La capacidad de este dispositivo está, en todo caso, muy alejada de los 130.000 pasajeros de que habla Air Madrid. Air Madrid, sin embargo, hace "exclusivo y único responsable" de su "ineludible decisión" al ministerio. La compañía emitió ayer un comunicado en el que acusa a Fomento de "haber hecho un uso arbitrario e injusto de sus atribuciones" que han situado "de hecho aunque aún no de derecho" a la compañía en una "imposibilidad absoluta" de desarrollar su actividad con "normalidad".

Todo es consecuencia de una decisión de Fomento". Con estas palabras resumía Pascual Pérez

Ocaña, abogado de Air Madrid, la suspensión temporal de las actividades de la compañía, informa Manuel Palos. "El ministerio publicó el miércoles pasado octavillas en las que se decía a los pasajeros que valorasen la decisión de viajar o no con nuestra empresa. Y esto lo ha hecho en el marco de un proceso administrativo que todavía está por resolver", señaló el abogado. "Esto ha producido una situación de alarma social y Air Madrid no puede continuar con su actividad", indicó el abogado.

Respecto a la situación laboral de los 1.200 trabajadores de la empresa todo depende del proceso judicial que la compañía pretende iniciar en breve contra la Administración. Sobre las indemnizaciones, lo mismo. Todo en el tejado de Fomento. "El número de cancelaciones ha sido espectacular", subrayó Pérez Ocaña, quien no descartó que la aerolínea entre en suspensión de pagos.

Fomento informó el martes de que había comunicado a la compañía una resolución de retirada de licencia por el incumplimiento del programa de medidas correctoras presentadas hace un mes por la aerolínea. El jueves, la compañía presentó seis tomos de alegaciones.

Pese a que Air Madrid reiteró hasta la mañana de ayer su confianza en que esas alegaciones vencerían a la Administración, el hecho es que hacia las cuatro de la tarde de ayer comunicó que suspendía sus actividades. Por la mañana había informado de que sus ventas habían descendido de los

**Las autoridades detectaron en varias ocasiones problemas de seguridad en los aviones**

12.200 billetes el lunes a los 6.100 el jueves. "En Buenos Aires venían facturándose del orden de entre 750 a 1.000 billetes diarios, habiéndose reducido en los últimos días a entre 40 y 50", asegura la nota, que añade que se han elevado proporcionalmente las cancelaciones.

Air Madrid explica que en agosto la Dirección General de Aviación Civil inició una inspección de la compañía tras renovar la licencia en mayo. Aduce que el 18 de mayo Aviación Civil manifestó por escrito que no se había encontrado "absolutamente ninguna discrepancia" durante las auditorías realizadas a la compañía.

"No obstante", Aviación Civil decidió incoar expediente de suspensión de licencia y lo hizo con carácter doble: por el incumplimiento de los derechos de los pasajeros que recoge el reglamento europeo 261/2004 y por irregularidades relativas a la seguridad operacional. El propio ministerio ha confirmado que en varias ocasiones ha impedido la salida de vuelos de Air Madrid por haber detectado fallos de ese tipo.